

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20373** *MONTAJES MEDIAVILLA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 455/09, ejecución 183/10, seguido a instancia de Basilio Alonso Moreno contra Montajes Mediavilla, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Montajes Mediavilla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.704,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110035306-1